

LLAMADO A AUDITORES EXTERNOS

31 de julio de 2023

I. OBJETO DEL LLAMADO

El FONDO DE SOLIDARIDAD lo invita a presentar una propuesta para la provisión de un servicio de auditoría externa para que realice la auditoría de los Estados Financieros anuales de la institución por el periodo 2023-2025, de conformidad con las Normas vigentes.

II. ALCANCE DEL LLAMADO

La auditoría externa se realizará sobre los Estados Financieros anuales al cierre del Ejercicio (31/12), opinando si los mismos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad y de acuerdo a normas contables

III. INFORMES REQUERIDOS

Se deberán presentar, una vez discutidos los borradores correspondientes, los siguientes informes:

Informe Corto: Dictamen de Auditoría, acompañado de los Estados Contables con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos.

Informe Largo: Contendrá como mínimo:

- a) comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los registros contables y el sistema de control interno, resultantes del trabajo de auditoría realizado.
- b) identificación de las deficiencias específicas constatadas en los sistemas y controles auditados y formulación de las recomendaciones que correspondan en cada caso.
- c) los asuntos que llegaron a su atención durante la auditoría y que puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros.

PAPA con el propósito de verificar el cumplimiento del artículo 2 de la Ley N° 19589.

IV. PLAZO

El Dictamen de Auditoría junto con el resto de los informes requeridos, deberá ser entregado antes del 10 de marzo de cada año.

V. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La firma oferente deberá:

- a) presentar un Plan de Trabajo de conformidad al objeto y alcance del llamado, determinando la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.
- b) formular un cronograma de trabajo en base al Plan de Trabajo diseñado, indicándose las fechas estimadas de inicio de los trabajos de auditoría y de presentación de los informes requeridos.

VI. CONDICIONES ECONOMICAS

- a) La empresa oferente deberá cotizar sus trabajos por el total del término de la vigencia del contrato (**3 años**), en pesos uruguayos.
- b) La propuesta económica deberá incluir los impuestos correspondientes vigentes en la República Oriental del Uruguay.
- c) El Fondo de Solidaridad efectuará pagos anuales equivalentes a la tercera parte del precio total ofertado, una vez obtenido en tiempo y forma el Dictamen de Auditoría junto con el resto de los informes requeridos.

El plazo para la presentación de ofertas vence el **15 de agosto de 2023.**

Por consultas sobre este llamado, favor dirigirse vía correo electrónico a secretaria@fondodesolidaridad.edu.uy